



No. de Oficio: SHA/546/2026  
 Cd. Manuel Doblado, Gto.  
 06 de mayo del año 2026

**ASUNTO:** Se convoca a Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.  
 P R E S E N T E.**

Por Instrucciones del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **JUEVES 07 DE MAYO 2026**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. ---
2. Lectura y aprobación del orden del día. ---
3. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de Sesión Ordinaria número 80. ---
4. Análisis y aprobación en su caso de las solicitudes de apoyo económico mensual de las personas de nuestro municipio de manera retroactiva para el ejercicio fiscal 2026, afectando la partida presupuestal 4410 "Ayudas Sociales a Personas". ---
5. Análisis y aprobación en su caso para la asignación de 20 despensas de manera mensual a favor de cada integrante del H. Ayuntamiento, con cargo a la partida presupuestal "4410 ayudas sociales" con un precio unitario de \$350.00 pesos I.V.A incluido de forma retroactiva de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2026. ---
6. Asuntos Generales. ---
  - 6.1.- Participación del Regidor Juan Manuel Flores López, "...referente al tema de alcoholismo en población joven de menores de edad, en este municipio...". ---
7. Clausura. ---

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de ustedes quedando a sus órdenes. ---

**ATENTAMENTE**

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
 CD. MANUEL DOBLADO GTO.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS  
 CASTELLANO LEÓN  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**  
 c. c. p. Archivo

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Hidalgo y Corona s/n, Centro  
 Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820  
 (432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



**MANUEL DOBLADO**  
 GRANDE POR SU GENTE